Quito, 29 de abril del 2010

Señores:

ACCIONISTAS DE ARRIENCO S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisarla principal de la compañía y una vez revisado los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2009 presento a consideración de la Junta de Accionistas el siguiente informe:

- Dicho informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenidas en la resolución Nº92.1.4.3.0014, dictada por el señor Superintendente de Compañías.
- 2.-Los administradores de ARRIENCO S.A. han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- La correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Socios, libro de participaciones y socios, así como los comprobantes y registros contables de ARRIENCO S.A. se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- 4.-La custodia y conservación de bienes de ARRIENCO S.A. es adecuada.
- Para el desempeño de mis funciones de Comisaria de ARRIENCO S.A. he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de compañías.
- Las cifras que constan en los Estados Financieros son las mismas de los registro de contabilidad.
- El capital no ha sido modificado en relación al año anterior. Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los administradores de ARRIENCO S.A., quienes me prestaron su debida colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,

Dorvs Gagñay

Comisaria

Superintendencia DE COMPAÑÍAS 0 2 JUN. 2010 OPERADOR 26 QUITO